

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35844 *AHÍ ESTAMOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN EN LA CALA
DE AIGUAFREDA, SOCIEDAD LIMITADA
AQULOGIK, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 11 de noviembre de 2011, las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de Ahí Estamos, Sociedad Limitada, Sociedad de Explotación en la Cala de Aiguafreda, Sociedad Limitada, y Aqulogik, Sociedad Limitada, reunidas con carácter de universal, acordaron la fusión por absorción de Sociedad de Explotación en la Cala de Aiguafreda, Sociedad Limitada, y Aqulogik, Sociedad Limitada, por Ahí Estamos, Sociedad Limitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Begur, 11 de noviembre de 2011.- El Administrador Solidario de Ahí Estamos, Sociedad Limitada, Sociedad de Explotación en la Cala de Aiguafreda, Sociedad Limitada, y Aqulogik, Sociedad Limitada, don Óscar Górriz Bonhora.

ID: A110083886-1